



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a
21 de enero de 2020.

GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL

Destino de la Comisión:
Camberra, Australia

Periodo de la Comisión:
12 al 17 de enero del 2020

Nombre del Evento:
"28° Foro Parlamentario Asia - Pacifico"

Motivo:
Participante

Objetivo:

El foro brinda a los parlamentos la oportunidad de profundizar su comprensión sobre las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región; examinar los acontecimientos políticos, sociales y culturales, así como promover la cooperación regional en todos los niveles.

Logros:

Fortalecer las instituciones para el comercio y el crecimiento

Los pilares de la política comercial descansan en los siguientes ejes: generar un crecimiento económico más incluyente que promueva la innovación en procesos y productos, así como en las empresas y en la economía, acompañado de una diversificación de mercados.

México está comprometido con un sistema multilateral de comercio funcional y transparente, así como con continuar con la reforma de la OMC. En el marco de los trabajos de esta organización, la Secretaría de Economía analiza temas relacionados con el sistema de solución de diferencias, incluido el eventual bloqueo en los nombramientos de las vacantes del Órgano de Apelación (OA), ante el alto riesgo de que éste se vuelva inoperante a partir del 11 de diciembre cuando contará únicamente con uno de sus siete miembros.

Con la prioridad de fortalecer la labor de los órganos ordinarios de la OMC mediante una mayor transparencia y eficiencia de los procesos para notificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, además de mejorar los trabajos de negociación de la organización, teniendo en consideración la crisis actual del multilateralismo y el requerimiento de redefinir las reglas del comercio internacional.

Resultados:

En la Resolución sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas: incrementar la participación política, económica y social de las Mujeres, aprobada durante la 25a Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (enero de 2017), se alienta a los Estados a considerar la implementación de medidas para alcanzar el equilibrio de género en el Parlamento, la administración pública y el poder judicial.

Se presentó como propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre transparencia, responsabilidad e integridad en las instituciones de la Unión (2015/2041), se incluyó la máxima obligatoriedad para el Registro de Transparencia; la integridad de las elecciones europeas; la responsabilidad jurídica de los comisarios; la transparencia y rendición de cuentas en materia de gasto público, de la gobernanza económica de la zona del euro y en relación con el presupuesto de la Unión Europea; la protección de los denunciantes de irregularidades y lucha contra la corrupción, entre otros.

La obligación de trabajar por un multilateralismo inclusivo en el que participen los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial, la sociedad civil, la comunidad académica y otros actores sociales. Sin duda, el multilateralismo es la herramienta que puede responder a las amenazas globales y dar paso a una globalización que beneficie a todos y no solo a unos cuantos.

Se solicitó a los participantes del Foro Regional de la ASEAN que continúen tomando medidas, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional aplicable de derechos humanos, el derecho internacional de refugiados y el derecho internacional humanitario para abordar todos los móviles que conducen al terrorismo, tanto internos como externos, de manera equilibrada como se establece en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

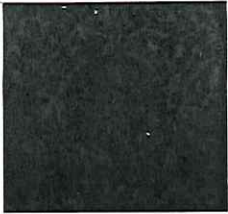
la OMC reitera la importancia de no ignorar el sistema de comercio basado en normas, pues su debilitamiento afectaría al empleo, el crecimiento y la estabilidad mundial.

la OCDE destaca que Asia encabeza el crecimiento de la economía digital entre los mercados emergentes de todo el mundo y está generando oportunidades significativas para las empresas mediante la expansión de tecnologías como Internet de las cosas, el análisis de big data, el aprendizaje automático, la cadena de bloques (blockchain), la computación en la nube e inteligencia artificial que en conjunto aceleran la transformación digital.

Acuerdos:

Promoción de la diversidad cultural y el turismo.

El papel de los parlamentos miembros de APPF es el de seguir apoyando y coadyuvando con todos y cada uno de los esfuerzos que se realicen para fortalecer el desarrollo sostenible, el cual es la única alternativa viable hasta el momento en un ambiente de cambios drásticos de clima y de consecuencias catastróficas derivadas de dicha mutación climática. El impulso que desde APPF pueda brindarse a las medidas que puedan ser adoptadas o se han adoptado en los parlamentos nacionales es indispensable ya que muchos esfuerzos se materializan desde la sociedad y desde las autoridades más cercanas a la misma. Pero no basta con generar marcos jurídicos, que de suyo es importante, sino que se debe de hacer lo posible para cumplir con dichas normas jurídicas y alentar el desarrollo sostenible. Todas las acciones cuentan, tanto las grandes como las pequeñas para encaminar el desarrollo nacional e internacional hacia la sustentabilidad. A ello debe agregarse la discusión y revisión en términos objetivos y plurales, del modelo de producción actual que, sin duda, ha generado una depredación de recursos naturales, y, con ello, el cambio climático que padece el planeta.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Promover el desarrollo sostenible.

Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

En relación con el desarrollo sustentable, cabe señalar que los esfuerzos que se sumen por parte de los parlamentos nacionales a nivel individual y en el marco de organizaciones como la APPF son especialmente importantes ya que el intercambio de experiencias, el conocimiento de otros marcos jurídicos o la coordinación con otros parlamentos regionales, pueden hacer la diferencia en dicha materia.

En efecto, es en los parlamentos en donde se discuten las leyes que regirán y enmarcarán la acción gubernamental. Sin leyes actualizadas y suficientemente integrales y transversales, el desarrollo sustentable encontrará más obstáculos.

Desde luego que las leyes generadas en los parlamentos no solo son importantes para disminuir los efectos nocivos de la mutación climática planetaria, sino también sirven para generar desarrollo sustentable que cuide los recursos del planeta para las generaciones presentes y futuras.

En este contexto, los 17 metas que componen los ODS 2030 son cruciales para dirigirnos a un modo de vida que sea duradero y compatible con las necesidades existentes en cada país y/o región. Sin embargo, ello debe completarse con una discusión abierta, plural y flexible del actual modelo de producción que privilegia la rentabilidad por encima de valores éticos, políticos y sociales.

Los países tienen la oportunidad de analizar el impacto de la economía digital, las brechas tecnológicas, los retos y el potencial para mejorar los ámbitos económicos y la integración de la población en muchos de sus beneficios. En materia de desarrollo económico, la estrategia del Gobierno mexicano es facilitar a las personas el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en Internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

México busca lograr un acuerdo sobre las subvenciones a la pesca para dar cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sustentable 14.6, y apoyar los procesos de negociación de la organización sobre comercio electrónico y regulaciones nacionales a los servicios. Para la Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, "un retroceso en el sistema puede tener consecuencias muy negativas para la economía mundial, lo que a su vez perjudicaría a la economía mexicana".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

Actividades realizadas:

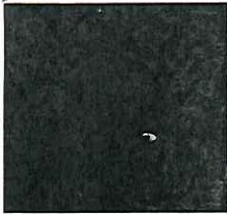
Reunión de Mujeres Parlamentarias.

La explicación del panorama general de los obstáculos que inciden en el desarrollo y empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como la importancia de la igualdad de género, que además de haber sido incorporada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, es identificada como un motor y componente catalizador de las demás metas contempladas en la Agenda 2030.

Posteriormente, se contextualizó los aspectos centrales de la igualdad de género y el desarrollo sostenible en Asia Pacífico, con las recomendaciones específicas emitidas por ONU Mujeres para atender y superar problemas que afectan a las mujeres y las niñas en la región relacionados con la salud, la educación, la violencia, la vivienda, el empleo informal y el ingreso desigual, así como la limitada participación en la vida política, ya que en su caso, menos de 1 de cada 5 parlamentarios en la región son mujeres.

En México, al igual que otros países, mantiene firme el compromiso para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo 5 dirigido a “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y las mujeres” bajo un marco jurídico integrado por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionalmente se ha implementado un enfoque transversal de la perspectiva de género en sus políticas públicas y programas de financiamiento específicos para este sector, tales como Mujeres PYME y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural. El mejoramiento del acceso de las mujeres y las niñas a la educación en la innovación y la tecnología, los avances en materia de educación, la capacitación técnica y las tecnologías de la información con el fin de lograr la paz en concordancia con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La exposición de las medidas que diversos actores regionales e internacionales han impulsado para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en todo los niveles, así como el caso de México en particular reconoce el derecho de la participación política de las mujeres y la igualdad entre hombre y mujeres, tales como la Convención sobre los Derechos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

Políticos de la Mujer; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará); la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

VI. Primera Sesión Plenaria:

Asuntos Políticos y de Seguridad

El Proteger la integridad del gobierno y las instituciones parlamentarias, se analizan la situación de México en este tema el fortalecimiento de sociedades justas, pacíficas e inclusivas establece entre sus metas: promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas; crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

El Fortalecimiento de los roles parlamentarios de la promoción de la paz, la seguridad y la prosperidad en la región. Se aborda el compromiso que signaron los países a nivel mundial en la Agenda 2030, plasmado en el Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre el tema de la paz, la justicia y la creación de instituciones sólidas, dado que muchas personas padecen por la guerra y la violencia en el mundo. Así como el trabajo que desarrolla la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la paz y la seguridad internacionales. Además, se menciona el caso de México en la materia ya que promoverá su candidatura a un asiento no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2021-2022. México recibió el apoyo de todos los países de América Latina y el Caribe, con 33 votos.⁶⁷ así mismo trabajará por defender el Estado de Derecho, privilegiar la mediación, preservar la dignidad de las personas, promover los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, fortalecer la protección a civiles durante conflictos armados, mejorar la transparencia y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad e impulsar la perspectiva de género de manera transversal en las acciones del Consejo.

Lo anterior, en apego al Derecho Internacional, especialmente la Carta de las Naciones Unidas y a los principios constitucionales de política exterior. Fortalecerá su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) y las

Misiones Políticas Especiales de la ONU.⁶⁹ Cabe mencionar que las acciones del país en las (OMP), además de contribuir a la paz y la seguridad internacionales, le permiten adquirir experiencias en materia de estabilización.

Causas de la radicalización.

el estado actual de la radicalización en el mundo y Las acciones que han llevado a cabo los Estados Miembros de la ONU para su eliminación. Además, se mencionan los esfuerzos que México desarrolla a nivel internacional para alinearse a los propósitos de los países que sufren este flagelo la Asamblea General de las Naciones Unidas el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. Dicho instrumento fue ratificado por México el 19 de febrero de 2003 y contempla que cada país que es Parte debe tipificar como delito penal el financiamiento al terrorismo y el lavado de dinero que facilite su comisión

La participación activa de nuestro país fomenta la cooperación hacia el fortalecimiento de la ciberseguridad, asumir la importancia que tiene la ciberseguridad para el ciberespacio y las afectaciones que se pueden generar con la comisión de delitos cibernéticos que deben ser combatidos mediante la cooperación internacional. Asimismo, presenta un panorama general del estado en que se encuentra la ciberseguridad en México.

VII. Segunda Sesión Plenaria:

Asuntos Económicos y Comerciales

La panorámica general de los temas relacionados con las cuestiones económicas y comerciales que impactan en el desarrollo sostenible de Asia Pacífico; con temáticas centrales se mencionan el fortalecimiento de las instituciones para el comercio y el crecimiento, la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola sostenible, así como la mejorar de la participación en la economía digital y mejorar la conectividad en toda la región.

Los países de la región de Asia Pacífico están comprometidos con afianzar el desarrollo inclusivo y el crecimiento económico, acorde con cada uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ahora bien, el comercio inclusivo, libre, abierto y justo puede generar un círculo virtuoso entre la reducción de las heterogeneidades estructurales y el crecimiento del empleo, la productividad

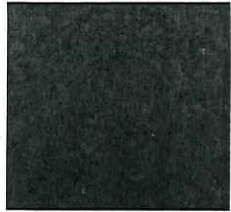
Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Y el Ingreso, mejorando el bienestar de la mayoría y reduciendo la desigualdad. En vista de ello, cobra gran relevancia el debate sobre el fortalecimiento de las instituciones y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, basado en reglas consensuadas, a fin de hacerlo más transparente, eficaz y funcional.

El enfoque integral de México plantea que la promoción de las actividades económicas por Internet debe considerar las brechas digitales en las personas adultas mayores, personas con discapacidad, en comunidades marginadas y con presencia de población indígena y afroamericana, para que estas contribuyan a un desarrollo incluyente y equilibrado. Igualmente, acorde con las metas internacionales y nacionales, los países de la región Asia Pacífico buscan atender la problemática del hambre, la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible, debido a que afecta en grados indistintos a los países, pero que repercute en el desarrollo y bienestar presente y futuro de las generaciones.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGIS

Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL



Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



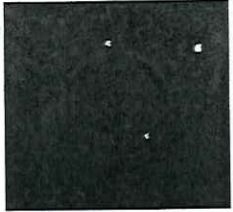
Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, s.p. 15, Ciudad de México,
edificio G, nivel 3, oficina 16, tel. 5036-0000 y 01-800-122-6272, exts. 61858 y 61881
elba.torres@congreso.gob.mx

Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGIS



Av. Congreso de la Unión 66, Cof. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México,
edificio G, nivel 3, oficina 16, tel. 5036-0000 y 01-800-122-6272, exts. 61858 y 61881
elba.torres@congreso.gob.mx



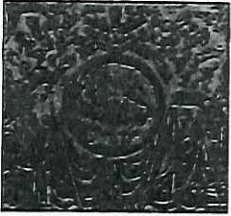
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Elba Lorena Torres Díaz
DIPUTADA FEDERAL

Conclusiones:

Al ser parte del Grupo de los Veinte (G20), ambos países han coincidido en distintos foros con agendas que contienen temas como la crisis económica, el cambio climático, la no proliferación de armas nucleares y el desarme. Asimismo, comparten posturas en torno al fomento de la liberalización económica internacional y la integración de bloques económicos. Cabe destacar que, en 2012, México ocupó la Presidencia del Grupo de los Veinte (G20), mientras Australia lo hizo dos años después. En el ámbito parlamentario, México y Australia coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF, por sus siglas en inglés), la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medioambiente y Desarrollo (APPCED, por sus siglas en inglés), y el Foro Parlamentario Mundial (WPF, por sus siglas en inglés).

Durante el encuentro refrendó el compromiso de México para fortalecer el multilateralismo y la cooperación entre naciones, así como para alcanzar un desarrollo justo, equitativo y sustentable. Insistiendo en la Agenda 2030 para que el Desarrollo Sostenible es uno de los ejes fundamentales de la alianza. Por ello, en la Quinta Conferencia se abordó el papel de los parlamentos en la promoción de la inclusión social, por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretaría General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo, 21 de febrero de 2020.

SG/2.-0299/2020

Lic. Hugo Christian Rosas De León
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones de la Secretaria General, Lic. Graciela Báez Ricárdez, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/MMDC/JOSM/**02199**/022020, suscrito por el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe de la **Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro**, relativo a su participación en la **Primera parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso con CD.

Atentamente

Yuriria García Núñez
Lic. Yuriria García Núñez
Coordinadora de Asesores

2020 FEB 21 PM 5 53

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

015350

C.c.p. Archivo.

005675/21-02-2020

**jhs



005675

Junta de Coordinación Política
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 20 de febrero de 2020
JCP/MMDC/JOSM/02199/022020
Ref.04629

299

2020 FEB 21 PM 1 19

LIC GRACIELA BAEZ RICARDEZ
SECRETARIA GENERAL
H.CAMARA DE DIPUTADOS B I D O
P R E S E N T E

Por instrucciones del diputado Mario Martin Delgado Carrillo Presidente de la Junta de Coordinación Política conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1 fracción XXI del reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la gaceta parlamentaria, el informe:

- ✓ De la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro, relativo a su participación en la Primera parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia del 27 al 30 de enero del año en curso.

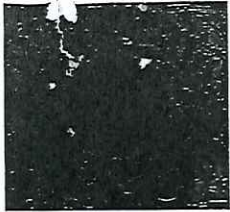
Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

RESPECTUOSAMENTE

MTRO. JOSÉ OMAR SANCHEZ MOLINA
SECRETARIO DE ENLACE

C.c.p Lic. Hugo Christian Rosas De León Secretario de Servicios Parlamentarios

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género".

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de febrero de 2020.
LIVS/0124/2020

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Cámara de Diputados
Presente

Me dirijo a usted de la manera más atenta con el propósito de hacerle llegar el **informe sobre mi participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Primera Parte**, realizada del 27 al 30 de enero de 2020, en Estrasburgo, Francia. Se adjunta versión impresa y digital.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente.

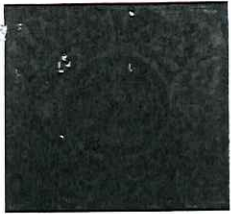
Atentamente,

000 4629

C.c.p. **Dip. Alfredo Femat Bañuelos**, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
C.c.p. **Dr. Samuel Rico Medina**, Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA)

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
2020 FEB 20 AM 5:03





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

INFORME DE LA DIPUTADA LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO, RELATIVO A LA SESIÓN DE INVIERNO DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, CELEBRADA DEL LUNES 27 AL VIERNES 31 DE ENERO DE 2020, EN LA CIUDAD DE ESTRASBURGO, FRANCIA

El 5 de mayo de 1949 cinco países miembros de Tratado de Bruselas (Bélgica, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos y el Reino Unido) y los gobiernos de Dinamarca, Irlanda, Italia, Noruega y Suecia firmaron en Londres el Estatuto del Consejo de Europa. La Asamblea Parlamentaria de este Consejo tuvo su primera sesión el 10 de agosto de 1949 con una composición plural de miembros parlamentarios electos democráticamente establecida sobre la base de un tratado intergubernamental.

Hoy el Consejo de Europa consta de 47 miembros. Las condiciones de membresía son la pluralidad democrática, el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. Desde 1999, México, a través de las Cámaras del Congreso Mexicano, es miembro observador en el Consejo de Europa, de ahí que las y los legisladores tenemos una representación dentro de dicha Asamblea Parlamentaria: seis miembros propietarios y seis substitutes.

Durante la sesión de invierno celebrada del 27 al 31 de enero de 2020 en la ciudad de Estrasburgo, Francia la Asamblea Parlamentaria eligió a su nuevo presidente.

Asimismo, acudieron a las sesiones los presidentes de Georgia y Moldavia, quienes juntos con la Secretaria General del Consejo presentaron evaluaciones y respondieron a las preguntas del pleno.

Los debates de la agenda incluyeron un procedimiento conjunto complementario entre el Comité de Ministros y la Asamblea Parlamentaria en respuesta a serias violaciones por un estado miembro de sus obligaciones estatutarias, el funcionamiento de las instituciones democráticas en Polonia, y los casos reportados de prisioneros políticos en Azerbayán. Hubo solicitudes para un debate actual sobre “Desarrollos recientes en Libia y el Medio Oriente: ¿cuáles consecuencias para Europa?” y para un debate urgente sobre “Violaciones actuales sobre el estado de derecho, derechos humanos y democracia en Turquía: cómo ayudar mejor a Turquía a volver a conformar con el Consejo de Europa, valores fundamentales y normas.

Las y los parlamentarios también discutieron sobre las amenazas a la libertad de expresión y la seguridad de periodistas, un reporte sobre “¿Democracia secuestrada? ¿Cómo responder?” y sobre la protección de la libertad de religión en los lugares de trabajo.

La Asamblea sostuvo dos debates conjuntos: uno sobre tráfico de migrantes, refugiados perdidos y menores migrantes, y otro sobre turismo de trasplantes de órganos y tráfico de tejidos y células humanas.

También se abordaron informes sobre normas mínimas para sistemas electorales y un informe sobre la observación de elecciones en Bielorrusia.

De manera particular sostuve un encuentro con la Sra. Gabriella Battaini-Dragoni, Secretaria General Adjunta del Consejo de Europa con el objetivo de intercambiar experiencias sobre temas ejes del Consejo que puedan contribuir en nuestra labor parlamentaria, en particular sobre los asuntos relativos a la movilidad humana, interculturalidad, género, seguridad nacional, salud, derechos humanos y suscripción de convenios con el Consejo de Europa.

Asimismo, me reuní con la Jefa de División sobre política cultural, diversidad y diálogo intercultural del Consejo de Europa, Irena Guidikova, junto con la titular del programa Ciudades Interculturales, Ivana D’Alessandro y el coordinador de la Red Española de Ciudades Interculturales, Dani de Torres, con quienes hemos trabajado procesos de reformas a la legislación mexicana en materia de movilidad humana e interculturalidad.

Atentamente


Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro